

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Martes, 5 de Noviembre de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 774
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

La embajada española á Babat

En todo cuanto hace referencia á nuestra gestión cerca de Marruecos activada á virtud de los acontecimientos desarrollados en Casablanca, nada tan acertado por parte del gobierno, como designar al excelentísimo señor general Gobernador militar de Melilla D. José Marina, para que forme parte de la embajada que va á avistarse con Abd-el-Aziz y exponer ante él lo que España quiere y tiene derecho á alcanzar.

Nadie como el general Marina, para formular peticiones concretas, pues España puede pedir mucho ya que le da título para ello su actitud en Melilla frente á la lucha tenaz sostenida á sus puertas por leales y rebeldes y en la cual continúa, guardando España una perfectísima neutralidad, ha llegado á conseguir más, que con una intervención armada en uno ú otro bando.

Tanto las huestes del pretendiente, y éste el primero, como la mehaba del Maghzen, quieren á España, sienten veneración por nuestra patria, admiran nuestro Ejército y hacen siempre que pueden demostraciones de cariño á nuestra patria en la persona del general Marina en cuantas ocasiones se presentan.

Desde 1903 en que con motivo de la actual insurrección buscaron refugio en la plaza de Melilla en los meses de Agosto y Noviembre, en Marzo de 1904 y en Abril de 1905, más de 3.000 moros adictos al sultán, España les atiende con ración de pan y cebada, asistencia médica y tiendas de campaña, llevando gastado más de dos millones de pesetas á reintegrar por el Tesoro del Sultán y como es consiguiente, tenemos con este servicio una preferente acción para obtener de dicho soberano lo que el general Marina sabrá pedir mejor que nadie, como conocedor del terreno y que bien pudiera ser, la extensión de nuestros dominios hasta la Mar Chica por el Sur y el Cabo Tresforas por el Norte, terrenos éstos que si bien en todos ellos son sus habitantes afectos al pretendiente, hay que advertir la actitud favorable que Muley Mohamed tiene hacia España y su deseo de ver como extendemos nuestra influencia única é indiscutible en el Rif.

Podrá también pedir el general, la terminación de la insurrección buscando con su habilidad y diplomacia, fórmula para obtenerla, pues nadie como él sabe la importancia de esa guerra y los perjuicios que acarrea á España, con el alejamiento del tráfico natural por nuestra plaza y así llegar á lo que debe llegarse y descartar la atracción forzosa que Francia quiere hacer á sus dominios, para acaparar el comercio y la influencia que España quiere y tiene derecho á obtener. En París, nuestro Rey (q. D. g.) y el Presidente de la República, han hecho públicas manifestaciones de afecto, simpatía, cordialidad y relaciones y una comunidad de intereses entre ambas naciones.

Los súbditos de Mr. Fallieres en Argelia, tal vez no sigan con respecto á España la actitud de su preclaro presidente; en Rabat nuestro general Marina, hará por España mucho más de lo que la diplomacia pudiera obtener con notas, protestas de amistad y conferencias en la capital de nuestro reino ó en la de la vecina República.

Quedan también peticiones sueltas que formular, como la concesión de terreno frente á Santa Cruz de Mar Pequeña, para fundar nuestra nación una pesquería, acuerdo éste concertado y estipulado en el tratado de 26 de Abril de 1860 ratificado el 26 de Mayo siguiente y que no se ha cumplido todavía; las relaciones con los moros fronterizos á Alhucemas y Peñón; la represión del contrabando y algo más, mucho más, que el general sabe y conoce, como conocemos en parte los que en Melilla hemos vivido y fiamos los españoles todos en las altas dotes de inteligencia, celo y tacto exquisito que adoman á tan prestigiosa autoridad.

Por no obrar siempre así nuestros gobernantes llevando á las embajadas extraordinarias y á las conferencias diplomáticas gente conocedora prácticamente de lo que se ventila y de las verdaderas necesidades de España, se han mermado á nuestra patria triunfos diplomáticos y concesiones materiales y no se hubiesen dicho enormidades tan grandes como las que con respecto á Melilla dijo el Sr. Merry en un despacho dirigido al ministro de Estado en Febrero de 1867 opinando en contra de ensanche de Melilla: 1.º, porque el territorio adquirido satisficó cumplidamente las necesidades de la guarnición y del vecindario de Melilla y ponía á esta fortaleza á cubierto de las hostilidades de los rifenños; 2.º, porque dando una extensión á nuestros límites sería muy costoso fortificarlos y muy difícil sostenerlos en caso de ataque; y 3.º, porque desde nuestra frontera hacia el interior del Rif, el terreno se compone de ligeras ondulaciones y pequeñas colinas, y no hay en mucha distancia ninguna posición que por su importancia estratégica nos conviniera conservar.

Nada de esto es cierto, y por si acaso el Sr. Llavera no conoce—como es natural

sucediera de no haber estado en Melilla—lo que esta plaza es y cuales son las necesidades de España en tal región, resulta acertadísimo el nombramiento del general Marina para acompañar á la embajada, y de su ilustrada gestión puede esperarse mucho en bien de nuestra patria, siempre generosa, siempre grande, más siempre sacrificada y pospuesta.

José María Laguna.

EL EJERCITO ESPAÑOL

LA CORRESPONDENCIA MILITAR

Teniendo pruebas de orden moral de cuanto les hemos dicho, buscamos y pondremos muy pronto á disposición de los directores de los periódicos los materiales que nos hacen ratificarnos en todo lo dicho.

Tras del garbanzo (imagen grosera de las necesidades de la vida que dejamos á la consideración del público culto apreciar, y al cual—si no interesa estas cosas es bueno que sepa cómo se conduce cada cual), andará quien sin carrera, profesión ú oficio, quizás lo haya menester, que nosotros afortunadamente y bien público es, no necesitamos correr desenfrenadamente para alcanzarlo, hacer vida modesta, como siempre, y pagar religiosamente á cuantos nos auxilian, única aspiración que tenemos y saben cuantos nos tratan, pero no hemos de permitir sin protesta constante y batallar diario, que se perjudiquen nuestros intereses por medios que consideramos incorrectos, de parcialidad, transigencia ó debilidad del general Ochando, que esperamos resuelva al fin lo que caballerosa y honradamente procede con respecto al destino de administrador de *El Guía del Carabnero*, que corresponde á un oficial de activo ó reserva de Carabineros de los que estén sin destino.

Y á usted Sr. Amado, hemos de repetirle que, si sigue ejerciendo de periodista acá y allá, es desentendiéndose de lo dispuesto sobre la materia y del Código de Justicia Militar, por virtud de lamentables complacencias de estos tiempos que permiten á los militares en activo dirigir censuras á las más altas autoridades, pero no por derecho ni término de legalidad, por lo que es de esperar que no tarde el tiempo en que el militar se concrete á su profesión y á ejercer los cargos de su empleo, sin ampararse en el periódico para dejar de hacer la vida de cuartel y ejercer el mando de tropas, que son las aficiones que hay que fomentar, si queremos tener ejército.

Y no queremos hablar de circulares dirigidas á generales sin siquiera conocerlos, rogándoles que además de su suscripción lleven la de otro, forma que ha extrañado sobremanera á alguno de ellos, por revelar algo que antes no existía en el Ejército.

Y tampoco queremos hablar del antes ni del después de *La Correspondencia Militar* porque precisamente y refiriéndose á estos mismos asuntos hay en su colección artículos que no queremos reproducir, por respeto á personas que vamos dudando lo merezcan.

Y nada más por hoy.

Clodoaldo Piñal.

CLERO CASTRENSE

Para el excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Próxima la discusión de los Presupuestos é ignorando si en ellos se ha atendido á la justa y equitativa petición que venimos haciendo sobre los derechos de este Cuerpo, bueno será, por si acaso, repetirla, á ver si á fuerza de insistencias y repeticiones conseguimos el fin propuesto, confirmando aquel refrán que dice *pobre por fado etc.*

Claro está, y lo decimos ingenuamente, que creemos que en las modificaciones que el actual señor ministro de la Guerra haya introducido en el presupuesto que su difunto antecesor elaboró, estará incluida, si en aquél ya no lo estaba, la que afecta á los derechos del clero del Ejército.

Es este un asunto tan claro, tan preciso, de tan evidente justicia que constituiría casi un absurdo la creencia en otra cosa, pero como bien pudiera haber sucedido que atenciones muy preferentes hubieran podido no dejarse pensar en estas minucias, (que al fin y al cabo lo son dentro del presupuesto), queremos elevar de nuevo nuestras respetuosas y humildes peticiones porque todavía es tiempo oportuno y es preciso hacerlo en aras de la equidad y de la justicia.

No pretendemos nada que no este ajustado á derecho para los capellanes del Ejército; queremos solamente para ellos lo que en justicia se les debe; queremos que tenga virtualidad completa la ley que los ampara, que se cumpla lo mandado y dejen de aparecer como eterna excepción dentro del elemento militar. Con solo consignar los créditos necesarios para que perciban el sueldo íntegro que les corresponde á los capellanes primeros y segundos con arreglo al Real decreto de 27 de Agosto

del año pasado y Real orden de 12 de Enero último, y los que sean precisos para que participen de la gratificación de efectividad los que á ella tengan derecho, está arreglado todo sin nueva legislación especial ni nada que altere su actual existencia y organización.

No es esta una petición incongruente ni viciosa está fundada en el espíritu de la ley que, llenando sus deberes de igualdad y protección, protege é iguala á este Cuerpo poniéndolo al nivel de los otros auxiliares del Ejército.

Ya vé, pues, el señor ministro de la Guerra, el amante de la equidad y de la justicia, como nada puede ser más justo y equitativo que incluir en el próximo presupuesto estos créditos necesarios, sin necesidad de que en su discusión tenga que pedirlo á diputado ó senador, alguno, ya que en el actual se omitieron en atención, sin duda, á que los derechos pedidos son derivados de la asimilación que no gozaron hasta que el presupuesto fué Ley del Reino, pues con ello se satisficieron, más que otras cosas y principalmente los mandatos de la ley, los principios de la equidad y el respeto sincero y noble que se debe á los dictados de la justicia.

El clero castrense espera confiado en el general Sr. Primo de Rivera, porque conoce que el lema de su proceder es la imparcialidad y porque sabe que la rectitud y justicia más acrisoladas son virtudes que le enaltecen y distinguen y por lo que es tan querido en el ejército, donde tantos y tantos discípulos tiene que le quieren, consideran y respetan, cual se merece.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Es objeto de unánime y general elogio, el señor marqués de Figueroa, por su reforma referente á la condena condicional.

Esta, dice el señor ministro de Gracia y Justicia, es de eficacia reparadora y no cierra camino al arrepentimiento de aquel que cayó ocasionalmente, al que cedió á movimientos pasionales, al que arrastró al delito una ofuscación pasajera. Un arrepentimiento sincero y demostrado por ulterior conducta, convierte en garantía social, lo que es por la condena condicional, individual beneficio.

Estas reformas deben ser estudiadas por Guerra y Marina, para su aplicación por lo que á las leyes militares pudiera convenir, haciendo su aplicación más racional y adecuada á faltas y delitos que no afectan á la disciplina.

El discurso del Sr. Cambó

Militares respetables, nos escriben de Cataluña diciéndonos que lo dicho por el Sr. Cambó en la sesión del sábado anterior, ha causado profunda pena entre los verdaderos amantes de España.

Y añaden, que por allá no se explican (suponemos que se refieren al ejército de Cataluña) como no se levantó uno solo siquiera de los militares diputados, asistentes á dicha sesión para protestar en nombre de las instituciones militares de lo dicho por el diputado solidario, cuyo discurso han aplaudido en el mismo Cataluña tan solamente los que denominan *Cainistas*, los buenos españoles, catalanes y no catalanes que en aquella región residen.

Se nos ruga que publiquemos los nombres de los militares de mar y de tierra que, diputados, asistieron á la sesión citada y se agrega que allí ha sido muy aplaudido el general Primo de Rivera, por su firme resolución de mantener la cifra del cupo, sin hacer caso de los *padres de familia*, que piden su reducción.

También se nos dice, con insistencia digna de ser atendida, que cuando se llame al nuevo contingente, vayan á Cataluña los de las demás provincias y á éstas los catalanes, cosa que va siendo ya de absoluta necesidad, tanto desde el punto de vista y conveniencias políticas, como desde el punto de vista militar y por lo que afecta á la disciplina y al progreso en la educación de las tropas.

Esto último, lo hemos venido diciendo á todos los ministros de la Guerra, y en honor de la verdad, el difunto general Loño, fué el que más atendió y se informó de nuestra petición, en una larga sesión que con él tuvo nuestro Director, al cual prometió tener muy en cuenta las razones expuestas en cartas de algunos muy dignos, ilustrados y veteranos jefes de la guarnición de Cataluña, amantes de los prestigios militares y de la patria única, hasta un extremo que dichas cartas nos alientan consuelan y producen grandísima satisfacción, pensando lógicamente que, ejército donde así se piensa, es un ejército digno de España y de sus honrosas tradiciones.

El general Sr. Primo de Rivera, el bravo soldado de Estella, estará en su puesto de honor y de combate y tras de él, y del General Ferrándiz el Ejército entero y la Armada nacional.

Y este Ejército y esta Armada, no pueden menos de haber visto con satisfacción la valiente y patriótica actitud del ilustre periodista á quien con tanto cariño como familiaridad llamamos todos, *Julio Burell*.

Aclaración necesaria.

Al decir que ni en el ministerio de la Guerra, ni en las direcciones de la Guardia civil y Carabineros debe haber cargo alguno que no sea ejercido por personal de activo, lo decíamos en términos generales, pero sin que esto quiera suponer que en la primera de dichas direcciones cual ocurre en la de Carabineros por contemplaciones inexplicables del general Ochando, haya personal alguno que no sea de activo y de plantilla.

Otro tanto hemos de manifestar en cuanto á la venta de libros se refiere, puesto que al tratar de ellos, según indicamos en nuestro número de anoche, nos referíamos á las pingües ganancias que con las ediciones de su Manual del Carabnero ha obtenido el capitán retirado de dicho Instituto Sr. López Mora, y que según noticias, se hace ascender á muchos miles de pesetas.

SOBRE ACTOS DE CORTE

Nuestro querido colega el *Heraldo de Madrid* en la información militar de hace pocos días se ocupó de las diferencias surgidas entre las autoridades superiores gubernativa y militar de Canarias por pretender la primera ocupar un sitio que no le corresponde desde el principio de dichos actos de Corte cuando la reciben los capitanes generales de aquellas islas.

Ambas autoridades acudieron en consulta y en defensa de lo que cada uno consideraba de su derecho, á los respectivos ministros de Gobernación y Guerra y ambos contestaron sin haberse puesto de acuerdo, dando la razón á sus respectivos subordinados. Surgieron nuevas consultas y entonces se llevó el asunto á resolución del Consejo de ministros, de conformidad con lo que solicitaba el gobernador civil, fundándose en la absurda doctrina sostenida por la Subsecretaría de dicha presidencia del Consejo de que los gobernadores civiles no son empleados públicos y por lo tanto no deben entrar presidiendo á los demás empleados, como dispone el artículo 7.º de 17 de Mayo de 1856 y después que lo hayan hecho corporaciones como la Audiencia, diputaciones y otras, y entonces es cuando debe colocarse á la derecha del capitán general, que debe recibir solo á las referidas corporaciones, pudiendo asegurar que así se verifica en todas las capitánías generales.

Aunque sea incidentalmente, recomendamos á la Secretaría de la presidencia que repase algo el *Derecho Administrativo* y allí podrá ver que los gobernadores civiles son los primeros empleados públicos de cada provincia, en el orden gubernativo, aunque también sean delegados ó representantes del gobierno: esta representación no les quita el carácter de empleados.

Volviendo al asunto de que nos ocupamos, suponemos que nuestro respetable y querido veterano Sr. Ministro de la Guerra, habrá dado conocimiento á todos los capitanes generales de región de la última modificación de lo mandado por Real decreto citado, y sin ser profetas podemos asegurar que la sorpresa de dichas autoridades militares ha de ser muy grande al ver que se modifica lo que se venía efectuando hace cincuenta años, sin protesta ni reclamación de ningún gobernador civil.

Hemos dicho que se habrá trasladado la última orden á las autoridades militares de las regiones, porque no es de creer que los actos de Corte en la capital de las Islas Canarias se celebren de distinta manera que en las demás regiones, pues esto hará sospechar que lo mandado últimamente no ha tenido más objeto que complacer al Gobernador civil Sr. Santos Ecay y que no es una medida de carácter general.

Concluimos estas líneas rogando al muy digno ministro de la Guerra, Señor Marqués de Estella que vea el medio de que se modifique la última disposición citada, que está fundada sobre una base completamente equívoca, como es la de suponer que los gobernadores civiles no son empleados públicos y que vuelvan á recibir las autoridades militares superiores de las regiones y capitanes generales de Baleares y Canarias, como lo han estado haciendo desde la fecha del referido Real decreto del año 1856 sin que se haya registrado ninguna protesta ni reclamación de las autoridades gubernativas.

El Cuerpo de Prisiones

Los empleados del Cuerpo de Prisiones han solicitado que se les concedan los medios necesarios para cumplir debidamente su misión.

Hasta ahora los empleados de Prisiones se hallan mal retribuidos, sujetos á cambios y traslados, sometidos á continuas modificaciones en su reglamentación, y por si esto no bastase, elementos sociales reñidos con lo que significa orden y autoridad, les desautorizan ante la opinión pública.

En cárceles y presidios, de poco tiempo á esta parte se nota un espíritu de insu-

ordinación y rebeldía que es preciso atajar. Hay que cortar los plantes y tumultos en los penales.

Solicitan, con razón los empleados de Prisiones una organización de servicios que restablezca la paz moral y material de las prisiones.

Las bases principales que á este efecto proponen, son las siguientes:
Que los establecimientos se sujeten al mismo régimen dentro de su respectivo sistema.

Que se regulen las atribuciones de las Juntas locales de prisiones dándoles carácter puramente administrativo, evitando ejerzan las de gobierno, en menoscabo del Centro directivo, y en perjuicio del personal responsable, cuyas iniciativas suelen malograrse por la resistencia á todo mejoramiento de algunos individuos de dichas Juntas que desconocen cuanto afecta al régimen penitenciario.

Que se ejerza una inspección continuada, por personal técnico dependiente de la Dirección general, al que se encomiende el conocimiento de las faltas que hayan de ser corregidas disciplinariamente.

Y otras varias referentes á ascensos, escalafones y retiros.

Es justo que se les reconozca lo que de derecho les pertenece, para cumplir con los deberes á que están llamados á dar cumplimiento.

A todo esto deben agregar los empleados del Cuerpo de prisiones, la petición justa de que se incorporen á él, los que en los penales militares vienen prestando sus servicios, colocándolos por antigüedad en el lugar que por clasificación y en la correspondiente escala les toque.

La mejor sería sujetar los Establecimientos penales al severo régimen militar, formando el Cuerpo, previo el respeto de derechos adquiridos, con personal militar de las escalas de reserva, retirados y sargentos.

EL CORONEL OTERO PIMENTEL

Hemos recibido un ejemplar de la carta circular que nuestro distinguido amigo el Sr. Coronel sargento mayor de la plaza de Cádiz D. Luis Otero Pimentel, dirigió á los señores presidentes de los Centros Gallegos de Buenos Aires, Rio Janeiro y Avellaneda, trasladándole la que dicho señor recibió del Sr. Presidente del Centro Gallego de la Habana, manifestándole que los proyectos de nuestro veterano coronel, sobre el establecimiento de un gran centro de cultura en Santiago, para la niñez más inteligente del Galicia, por cuenta de los expresados centros de América; han sido acogidos en la Habana con gran satisfacción y que la junta directiva de aquel Centro que cuenta cerca de 24.000 socios, acordó se le manifestase la posibilidad de llevarlos al terreno de la práctica después que se terminen las obras del nuevo edificio social que allí están construyendo.

Ciertamente, no sabemos que admirar más: si las ideas de inmensa importancia y trascendencia que el señor coronel Otero emitió en su folleto *En Honor de Galicia*, donde aparecen aquellos proyectos; ó el patriotismo y la generosidad de los señores que constituyen la Junta Directiva del gran Centro gallego de la Habana.

No tenemos el honor de conocer personalmente al señor coronel Otero; pero le conocemos muy á fondo por sus obras y por su tradición.

Cuando publicó la *Política Militar y Civil*, en la que se reflejan sus indiscutibles facultades intelectuales y sus grandes servicios prestados en Cuba, sin haber sido recompensado como debía serlo, no titubeamos en decir que el pundonoroso coronel Otero merecía la faja de general, en lo que no hemos quedado aislados, pues la prensa militar, con rara unanimidad, manifestó que merecía la más alta recompensa.

Se le adjudicó una bien modesta; una cruz sin pensión, y eso que según se ve en sus libros, era la cuarta gracia honorífica que recibía por sus obras publicadas.

No se desanimó por eso; siguió esparciendo nuevos frutos de su inteligencia, siendo, como dice muy bien el *Diario de San Fernando*, un propagador incansable de ideas cultas y nobilísimas y campeón decidido y entusiasta de cuanto representa un adelanto que eleve y enaltezca á la patria.

Y siendo esta una gran verdad, que reconocen todos los que están alentos al movimiento intelectual del Ejército y del país, no siendo menos cierto que en los cargos militares y civiles que el Sr. Otero desempeñó durante la campaña de Cuba, dejó los recuerdos más gratos y honrosos para el brillo del Ejército y de la Patria, hoy que tenemos al frente del departamento de la Guerra un capitán general ilustre y concienzudo y hay en el seno del Gobierno, quienes conocen y admiran las honrosísimas servicios y antecedentes del veterano coronel Sr. Otero Pimentel, ¿no pueden recompensarse sus grandes méritos y dilatadísimos servicios, ascendiendo al empleo de general que hace tiempo tiene bien ganado?

Nos permitimos exponer este acto de justicia al respetable capitán general señor Primo de Rivera y a sus dignos compañeros de Gabinete.

EL CENTENARIO DE ROJAS Y LA INDUSTRIA MILITAR

El Ayuntamiento de Toledo ha prorrogado el plazo de admisión de los trabajos para el Certamen, hasta el 4 de Enero próximo, adicionando el programa con un tema que ya echábamos de menos, cual es, el que se refiere al mayor aprovechamiento del río Tajo, como fuerza motriz e industrias que a sus expensas pudieran desarrollarse.

Nosotros, y en ocasión de servir en la fábrica de armas blancas y cartuchería de fusil de la Imperial Toledo, propusimos que se montase en ella la fabricación de latones y de cartuchería metálica de cañón, cuyo consumo es grande y su coste extraordinario.

Ya tienen materia los que con su ilustración, talento y tiempo, puedan dedicarse a escribir sobre tan importante tema y que tanto interesa a la histórica ciudad.

Nuestra enhorabuena al Centro de industriales de Toledo, por el feliz acuerdo de adicionar el programa con tema que tanto afecta a los intereses generales del país en su aspecto industrial y especialmente a la industria militar, que allí puede y debe tener a favor de los muchos caballos de fuerza que representa el corriente del Tajo, mayor representación que la que hoy tiene.

CORRIDA BENEFICA

Por fin, la corrida organizada por el Centro Bético, se realizó.

Nuestro aplauso para los que noblemente quieren llevar un socorro a los damnificados de Málaga, y para los modestos, pero caritativos diestros, que tomaron parte en la fiesta, dando ejemplo a los que ahora no han podido torear gratis.

La entrada fué poca y la tarde fría y nublada.

Torneo histórico

Comenzó el desfile de las personas que habían de tomar parte en el torneo histórico.

Salen alguacillos, heraldos de a pie y a caballo, seguidos de los caballeros y lanceros.

Los campeones, D. Bonifacio Martínez Baños, D. David Suárez, D. Ildefonso Gil Tejerizo, D. Eduardo Guzmán y D. Francisco Javier Nannetti, oficiales del Ejército, aparecieron ricamente vestidos y seguidos de brillante cortejo.

Luchan los campeones, demostrando su habilidad y destreza, y el público siguió atento la suerte de quebrar las lanzas, y al final son aplaudidos todos los oficiales, que tan generosamente se han brindado a tomar parte en el espectáculo a favor de los desgraciados.

La fiesta en esta parte, ha sido culta y recordatoria de tiempos más caballerosos. De la segunda parte, no nos ocupamos porque es sabido nuestra enemiga y la constante petición que hacemos a los poderes públicos de que ordenen la clausura de las plazas y se eleven en su lugar escuelas de artes y oficios y grandes y públicos gimnasios.

EL MINISTRO DE FOMENTO

No hay disposición alguna que parta del señor González Besada, que no merezca el público aplauso y la general simpatía.

El Sr. González Besada es hombre que reúne a una grande y general cultura, ese sentido práctico de que aquí se carece, imprimiendo a todas sus disposiciones un carácter de real y verdadera utilidad, y marcando en ellas la forma y manera de desarrollar la riqueza pública en todas las manifestaciones.

El ejército y la marina tienen del Sr. González Besada el más alto concepto, y de general a subalterno recuerdan con gratitud sus promesas desde el ministerio de Hacienda, de suprimir el descuento y facilitar recursos para material de guerra.

Y de tantas simpatías goza el Sr. González Besada entre el elemento militar de mar y de tierra, que uno de los más prestigiosos generales del ejército, dijo hablando de él y llevado de su amor a la profesión: "¡Lastima grande es, que no lleve una faja de general!"

González Besada llegaría muy pronto a resucitar tiempos antiguos de glorias y esplendores militares, al par que resolviera a la moderna el problema económico en todos los aspectos de la vida pública.

No se puede rendir mayor tributo de admiración y aprecio al político y al hombre.

GUARDIA CIVIL

Con mucha frecuencia vienen apareciendo en los periódicos defensores del Instituto, artículos pidiendo la reforma de ciertas pequeñas que si parecen no tener importancia miradas con detenimiento, la tienen y no pequeña.

Voy, pues, a tratar de un asunto sobre el cual nada he visto escrito hasta la fecha.

Todos sabemos que está terminantemente prohibido en el Cuerpo a las clases e individuos, el uso de los forros de color en la levita y en el pantalón como también en la casaca, pero entiendo que hay muchas y justas razones para que fuesen permitidos.

En efecto, los forros blancos en unas prendas que tan ceñidas van al cuerpo, tienen por fuerza que sudarse aun en invierno, y como quiera que estas prendas tienen que ser presentadas en la revista sin tener mancha alguna exterior ni interior, hay necesidad de estar siempre desdosiendo dichos forros para lavarlos, pues de no quitarlos para dicha operación, es seguro que se mancha el paño y se deteriora bastante la prenda con perjuicio del guardia cuyo mequino haber se ve mercedado sin necesidad.

No es que al pedir esta pequeña reforma deseemos sean de seda como los que usan los jefes y oficiales, pero si pueden ser de un género negro ó de color, que en nada encarezcan el coste de dichas prendas.

Por estas y otras razones que aun se pueden exponer sobre el particular y dado que nuestro dignísimo Director general se desvela por hacer cuanto encuentra beneficioso para sus subordinados, me permito hacer esta insinuación por si encontrándola razonable y justa se puede conseguir, lo cual agradeceríamos cuantos tenemos la honra de vestir el uniforme de la Guardia civil.

El reloj del Ministerio

En el ministerio de la Guerra se conserva un viejo reloj de mesa. No tiene mérito artístico sobresaliente; pero los empleados más antiguos de Buenavista, que son precisamente los más humildes, recuerdan haberlo encontrado ya en el palacio, como vieja reliquia, cuando en aquel edificio ingresaron.

Ese viejo reloj, por el que se guía la servidumbre, ha debido de señalar con sus flechas horas muy frías y horas muy señaladas para la nación, y muchas involuables para los que un año y otro ha regulado por él el cumplimiento de sus diarias obligaciones. De aquí una intimidad cariñosa entre aquel viejo que marca incesante la mutación de lo porvenir en lo pasado, y los otros viejos que lo cuidan.

Recientemente se le ha querido llevar a otro sitio, cambiar del trono, y la emoción que ha producido esta novedad ha sido tan profunda que ha motivado una respetuosa instancia pidiendo al señor ministro que se revocase el traslado. El general don Fernando Primo de Rivera, sonriendo benevolente y pensando quizás en las grandes lecciones que puede haber en algunas trivialidades humanas, así lo ha concedido, pero al reloj, con motivo de la proyectada mudanza, se le había llevado al relojero y todavía no ha sido reintegrado a su sitio.

Inspirado en su ausencia, uno de aquellos veteranos a quienes tanto impresionara su pérdida, le ha dedicado la siguiente composición que a título de curiosidad transcribimos:

Sobre una tosca repisa hay una urna de cristal y dentro, en hierro y metal, un viejo que anda de prisa.

Es un hermoso recuerdo que observa todo el que pasa, es el que guía la casa siempre fijs y siempre cuerdo.

Mira de frente al altar y agrada el estarle oyendo sin cesar se está mecendo y midiendo el tiempo igual.

En su vaivén va corriendo sin pararse a descansar, á meditar, ni pensar que nos está destruyendo.

Don Clodoaldo, (1) usted sabia que el pobre viejo en cuestión, jamás tuvo una avería, y que aquí se le tenía verdadera adoración.

He dicho se le tenía, y se volverá á tener ¿qué le ocurrido al vigía? que á los cien años y un día lo han llevado á componer.

Arregui que es diligente nos le mandará en seguida, ¡le quiere tanto mi genitil que hasta tristeza se siente pues él midió nuestra vida.

Nicanor P. Gasco.

(1) Se dirige á nuestro querido director.

PATRONATO REAL PARA LA

REPRESION DE LA TRATA DE BLANCAS

Plausibles, dignos de aplauso y de incondicional apoyo, son los propósitos y los trabajos del Patronato Real para la represión de la trata de blancas.

Dirigido por S. A. R. la infanta doña Isabel, y bajo la soberana protección de S. M. la Reina doña María Cristina, persigue con noble afán la realización de la idea de la regeneración moral de las esclavas blancas, víctimas del vicio, del lujo, de las pasiones ó de la terrible necesidad del sustento.

Nuestro Código es muy deficiente en esta materia, y por añadidura mal cumplidos sus pocos eficaces mandatos por quienes tienen el deber de cumplirlos, como lo prueba el ver á cientos jóvenes menores por casas, calles y paseos, proclamando su pública prostitución.

Sentimientos hispanoamericanos

Hace pocos días dió una notable conferencia D. Telesforo García, en la Unión Iberoamericana, acerca de la integración espiritual hispanoamericana y hay que aplaudir esa labor eminentemente patriótica cuyo objeto es conseguir que España penetre en el corazón de la América latina.

En realidad el cariño á la vieja metrópoli es grande, pero más romántico que efectivo. Puede disculparse esto porque ya no se ejerce en América ninguna clase de soberanía en nombre de España; pero por lo mismo, los lazos de afecto deben ser más íntimos.

Una de las circunstancias que más habrían de contribuir á estrechar esos lazos, sería el enviar algún barco de guerra á los puertos de la América latina. Mientras no se haga eso, nada se adelanta en aquel sentido.

Las repúblicas de la América del Sur hacen todo lo que pueden porque no se entibien esos afectos. Este verano enviarán al Cantábrico los argentinos la fragata "Sarmiento", y no hace muchas semanas los chilenos la "Ministro Zenteno" al Mediterráneo.

España nun ca envía barcos á las repúblicas de origen español en la América del Sur, unas veces por que no están en disposición econ ómica y otras por dificultades de carácter político.

En cambio otras banderas, la alemana, la japonesa y la francesa se ven con frecuencia en aguas americanas, estableciendo relaciones cordiales preludio de otras más importantes, industriales y mercantiles.

Tiene mucha razón el Sr. D. Telesforo García, hay que reinar en la América latina por el amor, por la identidad de sentimientos, por la comunidad de intereses.

Cuanto se trabaje en este sentido es laudable y debe allanarse toda dificultad para conseguir que los españoles que van allí en busca de un porvenir sepan que aquí dejan en quien les aconseja y les guía, sosteniendo el fuego sagrado del espanolismo en aquellos pechos que hechos para las grandes empresas no han de desalentarse por contrariedades relativamente pequeñas.

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS

DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso á sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases e individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanteo y definitivo, del ascenso por elección á sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, á vuelta de correo, pueden hacerse á los autores en las direcciones respectivas, ó á la Administración de este diario.

Primera parte, 1'25 pesetas; segunda ídem, 2'75; primera y segunda ídem, 3'75, pagaderas en tres plazos de 1'25.

Los reyes en Inglaterra

Viaje á Sandringham

Londres, 4.

Los soberanos españoles han salido de Londres esta mañana, á las doce y media, con dirección á Sandringham para visitar al rey Eduardo.

Van acompañados por la princesa Beatriz de Battenberg, la duquesa de San Carlos, el duque de Alba, el marqués de Villalebar y el marqués de la Torreçilla.

En la estación fueron despedidos por numerosas y distinguidas personalidades, entre ellas el embajador de España.

Al partir el tren, todos prorrumpieron en entusiastas vivas.

Los monarcas llegarán esta tarde á las cinco á Sandringham.

Los soberanos españoles llegaron á la estación de Wolferton á las tres, siendo recibidos por sus majestades el rey Eduardo y la reina Alejandra, los príncipes de Gales y su majestad la reina de Noruega.

Tributaba los honores una sección del Cuerpo de Voluntarios.

Varios centenares de curiosos aclamaron á los soberanos, lanzando entusiastas hurras.

Al salir de la estación subieron los dos reyes y el príncipe de Gales en un automóvil, montando en otro las tres reinas.

Marcharon ambos coches en dirección á Sandringham.

NOTA DEL DIA

Después de una larga temporada en que estrujaban á su completa satisfacción á sus clientes, las Compañías explotadoras de luz eléctrica han dado con la horma de su zapato. Esa horma es la Real orden prohibiendo á tales entidades cobrar el alquiler de los contadores, y atenerse á lo que estos indiquen respecto al consumo mínimo.

Por ahí pueden encontrarse algunas pesetas los clientes, y al mismo tiempo verse libres de las tiranías de los esbirros eléctricos, que entran en las casas como en país conquistado.

En general, la luz eléctrica, por cicaterías industriales, en vez de ser un progreso y una comodidad, resulta una explotación indecorosa y una molestia atroz.

Ahora, con la nueva disposición, quizás mejore la triste suerte de los consumidores de luz eléctrica, pero ¿quién les recompensa los trabajos y amarguras pasadas? Agua pasada no mueve molino.

Sin aire, sin luz y sin moscas están en sus mazmorras los que cometen otro género de mazmorro apoderándose ya sea por sorpresa, ó ya con todas las reglas del arte, de lo que no estaba destinado á ser suyo.

Los consumidores de luz eléctrica han tenido esta vez un angel bueno, y como el caso es empezar, quien sabe si tan saludables ejemplos serán imitados por los caseros!

Estos buenos y excelentes señores comercian con las fianzas de los inquilinos, sacando una renta muy decente de los depósitos que hacen con dinero que no es suyo; y este es el país en que se verifica el maravilloso milagro de que los que tienen explotan á los que no tienen.

De todos modos, el caso es empezar á proteger á los desamparados, que lo son la mayor parte de los que viven de su trabajo y que cuando son atropellados en su derecho no tienen otro recurso que el de llamar á Cachana con dos tejas.

Generalmente, Cachana es sordo, y nadie puede tener la satisfacción de que venga en su ayuda cuando se le necesita. Sordos y ciegos son también la mayor parte de los encargados de velar por los intereses del ciudadano, y sin embargo... cobran.

Abel Imart.

SUCESO LAMENTABLE

Palencia 4.

Una pareja de la Guardia civil de Cerico de la Torre, compuesta del cabo Feliciano Herrero y el guardia Vicente González, fué ayer al monte titulado Correntido, sito en el término municipal del Valle, y hoy se tiene noticias de haber resultado muerto el guardia Vicente González.

No se sabe lo ocurrido entre ambos. El cabo Herrero, que es casado y con hijos, fué al cuartel en donde á dos guardias les dijo acudieran al monte para recoger el cadáver de su compañero.

Después se presentó á sus jefes, confesando los hechos y constituyéndose preso. Por la jurisdicción militar se instruye sumaria.

Tanto el muerto como el agresor, eran apreciados en Palencia, en donde ha producido honda impresión el suceso.

ACTO LAUDABLE

Barcelona 14.

El teniente del regimiento de Vergara D. Luis Dido encontró una cartera conteniendo 50.000 francos.

Se enteró de quién la había perdido, entregándola y ocultando su nombre.

El interesado preguntó á un soldado el nombre del oficial y después escribió al Cuerpo y al coronel, revelando el hecho.

El teniente Dido posee la cruz de Beneficencia por haber salvado á un sujeto que se ahogaba, y se le instruye expediente para concederle otra por haber salvado á una niña que estuvo á punto de ser atropellada por un carro, resultando herido el oficial.

Este es felicísimo.

TEATRO MADRILEÑO

D. José María Dotres, en colaboración con el inspirado maestro Sr. Gassola, ha escrito una bonita parodia de "Don Juan Tenorio", titulada "Román Osorio", que ha sido estrenada en este teatro con extraordinario éxito. Los autores víronse precisados á salir á escena repetidas veces.

La estafa del Banco

Parece que se sigue en este asunto una pista segura.

Ayer fueron detenidos y esta madrugada ingresaron en la Cárcel Modelo un agente de negocios, Sr. Villarias y dos empleados del Banco.

En las declaraciones y careos celebrados entre los supuestos autores de la estafa existieron algunas contradicciones, que obligaron al juez á decretar la prisión de ellos, que siguen incomunicados.

LA SUERTE DEL POETA

A la memoria de D. Emilio Ferrari

Muchas veces han cantado los vates maldiciendo su mala suerte. Zorrilla, enamorado de la poesía, consideraba, sin embargo, como flor tan emponzoñada como bella y poco más ó menos, unos se han anticipado á este juicio y otros lo han copiado. El que únicamente ha comprendido, á nuestro entender, la suerte del poeta es Schiller en su poema "La partición del mundo". La verdad es que del mundo no toma cada cual la parte que le corresponde, ni la que Dios parece destinarle, sino la que puede, y luego ¿cual es la que le agrada? Tomaría cada uno para sí lo que más feliz le hiciese; pero ¿dónde está la felicidad? A doscientos objetos referían el "sumum bonum" los antiguos, y sobre cada uno de los elegidos forjaban un sistema. Nosotros tenemos aún más opiniones diferentes, y en ninguna de ellas radica la verdad, porque no se nos ha dado esta vida para la felicidad completa y absoluta, y cuando predominaban los sistemas ya Horacio, evclamaba:

"Nihil est ab omni parte beatum."

Schiller suponía que ante el trono de Júpiter reunidos los mortales se habían repartido la tierra y distribuido ella por negociados las diversas ocupaciones. Adjudicáronse al labrador los frutos de la tierra y los bosques al leñador; al comerciante las más valiosas mercancías, y los más sabrosos vinos al abad, y al rey el derecho de recompensar y castigar.

El poeta se hallaba lejos, muy lejos del lugar en que se hacía la distribución en los espacios étercos que con tanto placer explora la imaginación. Entonces comenzaron los ayes y las quejas dirigidas á Júpiter, á quien acusaba porque no atendía ni á su necesidad, ni á su inclinación por las cosas del espíritu.—"Por qué no has acudido á tiempo al reparto, donde estas?—Estaba, contestó el poeta, contigo.—¿Qué hacer ahora, contestó Júpiter, el mundo ya está distribuido, ya no puedes participar de los productos del campo, de la caza, ni del comercio; pero si quieres, en el cielo vivir conmigo, en cuanto te presentes, se abrirán para ti las puertas de par en par.

"Willst du in meinem Himmel mit mir leben?"

"Sooft du Kommst, er soll droffen sein."

El descuido de los propios intereses no debe achacarse á los poetas únicamente, sino ampliarse á la mayor parte de los hombres de ciencia. De tal suerte no creemos que la Providencia les haya reservado, como si el estro y número poético fuesen merecedores de castigo. De tiempo en tiempo se recuerdan poetas laureados y de corte, contrastando con aquellos otros que mueren como el Tasso la víspera de su coronación, ó en la pobreza como Cervantes y Camoens. Bueno es el genio poético, pero el descuido de la propia suerte no es recomendable y Apolo y las Musas no han librado á sus favoritos de los malos resultados que trae consigo.

La fábula de Orfeo destruido por las Bacantes viene á significar esto mismo y la de aquel poeta condenado á prisión por el tirano de Siracusa, en castigo de no haber aprobado sus malos versos. Milton pobre murió y abandonado, porque no quiso reconocer la monarquía restaurada y llegó á decir que para no ver al rey Carlos II se alegraba de estar ciego.

No se atribuya á la poesía la muerte del cantor de Tracia, ni la locura del Tasso, ni la falta de adaptación á los usos de corte produjo los males del poeta siciliano ni los del inglés. Conviniente con un verso de Zorrilla, digamos con razón y pruebas contra el otro verso, que el poeta

"Sobre la tierra en que habita no es una planta bendita con frutos de maldición."

A. BALBIN.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

MARRUECOS

TANGER

La situación en todos los puertos sigue siendo tranquila sin que se halla registrado hasta ahora ningún nuevo incidente.

El servicio de correos se ha suspendido en todos los puertos á causa del mal estado del mar.

Parece confirmarse la noticia de que Muley Hafid irá á las kabilas de los chaniás, á la cabeza de una fuerte mehallá.

La Embajada española no ha podido desembarcar en Rabat, pues la barra continúa impracticable. Si el tiempo continúa así, se dice que el "Pelayo" regresará á Tánger para hacer provisiones y esperar que el mar se encalme.

Ha llegado á Tánger procedente de Rabat el vapor "Quezoi", que trasladó al "Gueidon" el material de guerra que llevaba.

TETUAN

El jueves por la noche llegaron á Tetuán las comisiones encargadas de colocar las coronas en las tumbas de los heroes españoles de la guerra de Africa, siendo recibida por el Bajá Sed-Dadi.

El viernes por la tarde la comitiva se dirigió al cementerio, organizada en la forma siguiente:

Doce "askaris" al mando de dos kaidés.

Colonia española de Tetuán; representantes de la de Tánger; Ayuntamiento de Ceuta; Prensa; jefes y oficiales de la guarnición de Ceuta; oficiales del crucero "Extremadura", y agentes consulares de Francia y Austria, no habiendo asistido el viccónsul de Inglaterra, á pesar de habersele invitado.

Presidieron el acto el cónsul de España, el teniente coronel jefe de la expedición de Ceuta, un oficial del "Extremadura" y el presidente de la misión católica. Cerraban la marcha cinco "mejarnias" y 12 askaris al mando de otro kaid.

Las coronas enviadas por el Gobierno, la guarnición de Ceuta y la tripulación del "Extremadura" llevabanlas marineros del buque y algunos individuos de la colonia española de Tetuán, que se habían ofrecido gratuitamente á conducirlas.

El paso de la comitiva fué presenciado por numerosos moros y hebreos.

Al llegar la comitiva al cementerio se depositaron las coronas en las gradas de la cruz central, excepto la enviada por el Gobierno, que se colocó en el remate de la cruz.

El Cónsul español pronunció un elocuente y sentido discurso y en nombre del Gobierno dió las gracias á todos los presentes.

En el mismo orden regresó la comitiva al Consulado, donde se disolvió.

La banda se dirigió al Casino del Ejército español, donde tocó la Marcha Real, que fué escuchada por todos de pie y descubiertos y después visitó al bajá, donde después de un pequeño concierto entonó de nuevo la Marcha Real, dándose vivas á Abd-el-Aziz, á España y á Alfonso XIII, siendo contestados estos vivas entusiásticamente por el bajá y los moros.

El periódico francés Le Journal des Debats publica un telegrama de Argel diciendo que el hijo de Bi Amara, Si Taleh ha llegado á Lalla Marghnia, y que saldrá de allí mañana con dirección á Uxda.

Según ciertas versiones, Si Taleh irá á unirse con su padre, cuyo campamento está establecido al Este de la alcazaba de El Ainin.

Sidi Meluk substituirá en el mando al anciano Marabú, si éste tuviera que abandonar á causa de su quebrantada salud.

El mismo periódico publica un artículo en el que insiste sobre el efecto desastroso que ha producido entre las kabilas marroquíes la obligación en que se encuentra el general Drude de regresar al campamento después de cada operación en los alrededores de la población.

"Casablanca, añade ha sido transformada en una especie de presidio bloqueado por los indígenas del interior, paga con su ruina el honor de haber sido ocupada por los franceses.

"Hay que felicitar al Gobierno, añade, si esa política de apaciguamiento y de apoyo material dado á Abd-el-Aziz, sólo tiende á sostener el sultán hasta que éste pueda mantenerse en pie por sus propias fuerzas y ayudarnos realmente á cumplir con el acta de Alegricias."

Le Journal des Debats cree que no es esta la ocasión más oportuna para poner sobre el tapete la cuestión de Marruecos y el derecho de Francia á obrar según las necesidades del momento, siendo D. Alfonso huésped del rey Eduardo y esperando éste la visita del emperador de Alemania.

Añade el periódico que El Liberal expresa su opinión de que se inaugurara en Londres una nueva política marroquí, sólo porque desea esta eventualidad el periódico madrileño.

"Semjantes rumores tienden á quebrantar la política franco-española, haciendo creer que no está fuerte.

"Es de esperar que el Gobierno francés hará en las Cámaras declaraciones sobre el particular, tan claras como las de Su Majestad D. Alfonso XIII."

SERVICIOS DE LA BENEMERITA

De Miravet (Tarragona).

Ha tiempo vienen excitados los ánimos de esta población, a causa de pasiones políticas aquí reinantes, hasta el extremo de haber estado a punto de ocurrir en ella, una segunda edición del caso de Espluga de Francolí.

Amotinado el pueblo contra la comisión recaudadora del impuesto de consumos, y merced a una celada que se le preparó a éste y acompañantes por los vecinos de aquella, en el domicilio de uno de los deudores morosos, y concejal de este Ayuntamiento salvose dicho agente y su comisión por un verdadero milagro, el ser vilmente asesinado, especialmente el primero, el que fué maltratado de obra y amenazado con armas de fuego y blancas, sujetándolo al mismo tiempo por no pocos de los amotinados en los que había hombres, mujeres y niños, dándole al mismo tiempo fuertes golpes en todo el cuerpo, y arrancándole de raíz parte de los pelos de la barba, y finalmente despojado de varios objetos que en el bolsillo de la americana llevaba de su pertenencia incluso intereses, unos de su propiedad, y otros, parte de la recaudación que se estaba practicando.

Tan pronto pudo apercibirse, de los hechos relatados, la pareja de la guardia civil del puesto de Pinell, que se hallaba en esta localidad, compuesta de los guardias segundos Romualdo Vals Ripoll y Timoteo Sabanilla Regidor, se personaron en el sitio de la ocurrencia, y gracias a la pronta intervención, que con sus acertadas disposiciones supo calmar los ánimos en aquel momento, salvó de una muerte segura, al citado agente, como igualmente evitar que los amotinados, prendieran fuego a un carro y caballerías que lo arrastraban, que se hallaba parado, en la puerta de la calle del antedicho domicilio, con objeto de conducir los efectos que se embargaban en el mismo.

Evitado el peligro, y calmados los ánimos como ya tiene dicho, por la mencionada pareja, se oyeron varias voces en medio de la calle, especialmente por las mujeres, de viva la pareja de la Guardia civil que con su serenidad y decidido arrojo ha sabido evitar un día de luto a esta población.

Extranjero

La rebelión de Vladivostok.

A consecuencia de la última sublevación de Vladivostok han sido detenidos 150 soldados y marineros.

Se van conociendo las causas y el desarrollo de la conspiración. Los agitadores venían trabajando desde hace tiempo para provocar una insurrección el día 30 de Octubre, aniversario del famoso manifiesto dado por el zar en 1906, al conceder una constitución a Rusia. Los barcos mercantes surtos en el puerto de Vladivostok abandonaron éste momentos antes de comenzar el bombardeo. También se amotinó la tripulación de un destructor, cuyo nombre no comunican hasta ahora los periódicos. Al iniciarse la rebelión fueron heridos un comandante de navío y varios oficiales.

El teniente Siakho, los tripulantes de otro torpedero y un destacamento del segundo regimiento siberiano de infantería consiguieron ahogar la sedición.

Comparecerán ante el tribunal de guerra los 150 zapadores y marineros detenidos.

La crisis financiera yanqui.

Los representantes de las grandes industrias de los Estados Unidos han asegurado a Roosevelt que no se opondrán a la aplicación de las leyes necesarias para poner en práctica las ideas relativas a la inspección general, ideas recientemente expuestas por el presidente en un discurso.

Estos ha propuesto a Roosevelt después de estas declaraciones que proponga en el Congreso la enmienda de las leyes financieras en el indicado sentido.

Roosevelt parece inclinado a convocar al Congreso para una sesión especial en que sólo se trate de la crisis financiera.

La integridad de Noruega.

Las negociaciones que se seguían entre Noruega, Rusia, Alemania, Inglaterra y Francia, para establecer sobre sólidas bases la integridad de Noruega, han terminado satisfactoriamente.

El sábado fué firmado el tratado en que dichas potencias proclaman y se obligan a respetar la integridad de Noruega.

Elecciones en Inglaterra.

Ya se conoció el resultado de las elecciones municipales verificadas en Inglaterra. Estas han sido un desastre para los socialistas.

Hasta ahora van elegidos 145 conservadores, 23 liberales, 20 obreros y sólo 5 socialistas afiliados al marxismo.

De las 11 mujeres que se presentaron como candidatas, seis han sido elegidas.

Los conservadores han ganado 120 puestos; liberales, 25; obreros, 22; independientes, 4, y socialistas, 4.

Es la primera vez que han sido elegidas mujeres para el cargo de "consejeros municipales".

Escándalo en Italia.

El diario romano Il Messagero ha publicado un interview celebrada con el diputado socialista Margazi, en la que este acusa a varios diputados meridionales de haberse quedado con el dinero recogidos para las víctimas de los terremotos.

Ha dicho el diputado que el grupo socialista parlamentario aspira a poder denunciar los nombres de dos ó tres diputados.

El grupo se ha constituido en Comité de Salud pública para librar al Mediodía de ladrones.

El emperador Francisco José.

El emperador de Austria que ya se encuentra completamente restablecido, ha desistido de invernar en el Mediodía creyendo que en Schoenbrunn pasará mejor la época de los frios.

Ciclón en América.

Un telegrama de San Francisco de California, comunica que un ciclón ha devastado la población de San Juan del Coro. Destruyó 50 casas y causó 16 muertos.

La unión belga-holandesa

Las tendencias iniciadas desde hace tiempo entre Bélgica y Holanda en favor de un acuerdo de ambos Estados, produjeron alguna inquietud en los círculos diplomáticos europeos.

El proyecto de belgas y holandeses no se refería únicamente a la afirmación de sus relaciones comerciales. Tendía a realizar una verdadera unión de las naciones, para conseguir con ella el apoyo mutuo que juzgan necesario para la defensa de su integridad y de sus intereses.

Bélgica y Holanda, por su historia y por su situación geográfica se encuentran en la política internacional en condiciones excepcionales. Su vitalidad asombrosa les hace figurar en primera línea de las naciones emprendedoras, constituyendo un verdadero modelo en la industria y en el comercio mundiales.

Pero al mismo tiempo que su riqueza es grande, no pueden compararse por su población total con ninguno de los grandes Estados que les rodean.

Los belgas y los holandeses han comprendido que las ambiciones de las potencias modernas no se detienen en circunstancias especiales ante una conquista ó una invasión, y para defender la existencia han conceptualdo indispensable llegar a una unión, sumando así sus fuerzas contra el futuro enemigo.

Según dijimos, el proyecto de unión tropieza con algunas dificultades. Bélgica es eminentemente proteccionista, mientras que Holanda es librecambista; la diversidad de sus producciones y la forma, totalmente distinta que tienen sus organizaciones militares respectivas, constituyen obstáculos de alguna importancia para llegar a una unión.

Sin embargo, los gobernantes de ambos países se hallan plenamente convencidos de que los deseos de la opinión pública favorables a una conjunción, son el único medio factible para dar a Bélgica y Holanda la fuerza necesaria ante intromisiones extrañas.

Este convencimiento ha producido la realización de gestiones entre belgas y holandeses, y se concede gran importancia a la reunión de la Comisión mixta que se verificará pasado mañana en el salón de sesiones del Senado belga.

La Comisión cuenta entre sus miembros a las personalidades más eminentes de todos los partidos políticos, y así figuran en ella el ministro de Estado de Bélgica, Beernaert, que ha sido el organizador de esta reunión, y que, en unión de Volder, el conde de Ursel y Lantsheere representa a la derecha parlamentaria; Wiener Dupont, Bals, Warvoqué y Janson acuden en nombre de la izquierda liberal; Picard y Vandervelde por la izquierda socialista, y por último varios grandes industriales belgas.

Los representantes holandeses son: Marez-Oyns, ex-ministro; Heemsherk, Regent y Hoyy, miembros de la primera Cámara; varios altos funcionarios y algunos profesores de Universidad.

A fin de que los trabajos de la Comisión resulten prácticos, propóñense belgas y holandeses que el objeto inmediato que ha de fijarse sea una aproximación en el terreno económico.

Los asuntos que por ahora estudiará, se refieren a la reducción de las tasas postales y telegráficas, unificación de las tarifas de transporte, validez mutua de títulos académicos é industriales, patentes de invención, y reconocimiento de las sentencias en asuntos comerciales.

A continuación comenzarán los comisionados el examen de la legislación del trabajo y las cuestiones relativas a los transportes marítimos y al régimen de los canales.

Por último, subsidiariamente, planteará la Comisión la cuestión de la unión aduanera, entre los dos países; la más delicada, puesto que se trata de conciliar la tendencia librecambista que prevalece en Holanda y la tendencia proteccionista que domina en Bélgica.

La importancia de este primer paso ha de producir gran efecto en los ministerios de Negocios Extranjeros de toda Europa.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se han concedido 10 días de licencia a Andrés Bartolomé Moreno y Natalio Díez Martínez; 15, a Arturo Colón Monfort y Bernardo Martínez Bazán, y 30, a Alejo Aylagas Carro y Pedro Cuerva Blanco, y ocho días a D. Francisco Pinal Carrió.

Han sido aprobados para su ascenso a oficial, el sargento D. Pedro Vaquero Juan y D. Vianor González Barquero.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se confiere una comisión del servicio para Pamplona al coronel D. Salvador Noriega Escobar.

Se interesa pasaporte a fin de que el segundo teniente D. Jorge Sánchez Ortiz, pueda incorporarse a la Comandancia de Algeciras.

Se accede a lo solicitado por los carabineros Miguel Ferrándiz Bas, José Puga Pérez, Juan Quintana Molina y Félix Largo Castaño.

Advertencia importante.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos a llamar la atención de cuantos a ellos pertenecen ó han pertenecido, sobre el notable proyecto de Asociación Benéfica Militar, debido a nuestro ilustrado compañero, el capitán del arma de Caballería D. Juan Fernández Golfín, el que inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de progreso, trata de unir en apretado haz a la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y a favor del cual hemos recibido ya numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar a convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos a cuantos estén conformes con dicho proyecto, sean ó no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida a S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar a la realización de un pro-

yecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita a cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de Asociación Benéfica Militar.

Asociación Benéfica Militar.

BOLETIN DE ADHESION

Table with 3 columns: RESIDENCIA, ARMAS ó CUERPOS, EMPLEOS, and NOMBRE Y APELLIDOS.

Noticias

En la semana última continuaron predominando los padecimientos catarrales, en su mayoría sencillos: laringitis y afonías espasmódicas; tráqueo-bronquitis y bronquitis de los gruesos troncos; bronconeumonías gripales, poco graves, y pleurodinias tenaces. Abundan los lumbagos, las ciáticas y las exacerbaciones de las artritis reumáticas. En los niños hay coqueluche, varicelas y algunos casos de sarampión.

Ha llegado a Cádiz el vapor correo Montepideo, procedente de Centro América.

Cuestiones de etiqueta.

El ministro de la Guerra se propone publicar en breve un Real decreto, para evitar en lo sucesivo enojosas cuestiones de etiqueta, como la provocada en las Palmas entre el general March y el presidente de la Audiencia, y la suscitada anteayer en el entierro del teniente Monjas, que obligó a retirarse del duelo a un oficial de ejército, que iba en representación del infante D. Fernando.

Viajes de los solidarios

Anteayer salió para Barcelona el señor Suñol. En sus últimas manifestaciones negó de una manera categórica la existencia de señales de resentimientos de una y otra rama de la Solidaridad catalana.

El Sr. Suñol no regresará a Madrid hasta Abril próximo.

La policía

El ministro de la Gobernación ha manifestado ayer que por ahora no piensa decretar más cesantías de policías, pues se encuentra muy satisfecho con los servicios y actividad del personal en funciones.

Colonización interior

En el ministerio de Fomento se ha reunido ayer la Junta de Colonización Interior, designando las poencias que han de redactar el reglamento.

Mientras tanto y con objeto de no perder tiempo se acordó pedir a los ingenieros agrónomos los datos sobre los terrenos del Estado que puedan cultivarse.

El comandante del "Renown"

Se ha concedido la cruz blanca del Mé-

rito Naval de tercera clase, al capitán de navío de la marina inglesa marqués de Bristol, comandante del acorazado "Renown", que como es sabido, ha conducido a Inglaterra a los reyes de España.

Servicio de comunicaciones.

Una de las modificaciones que según se dice se introducirán en el proyecto de construcciones navales, tiene por objeto reducir el número de torpederos de 27 a 24 y con la economía que se obtendrá construir un cañonero que unido a los tres existentes permitirá establecer las comunicaciones con Africa de manera permanente y más activa que en la actualidad.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantasía de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagadera en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las cuatro (segundo abono), Don Juan Tenorio.

Comedia.—A las nueve la zancadilla.—El matrimonio interino.

Princesa.—A las nueve, Don Juan Tenorio.

Lara.—A las ocho y media, En cuarto creciente.—El cercado ajeno.—Los buhos (tres actos, doble).

Price.—A las nueve Don Juan Tenorio.

Gran Teatro.—(Compañía Salva).—A las nueve (función entera), Militares y paisanos. Butaca con entrada, 1,50 pesetas, y entrada general 40 céntimos.

Apolo.—A las siete, El pollo Tejada.—El terrible Pérez.—El húsar de la Guardia.—Cine-matógrafo nacional.

Zarzuela.—A las siete (sección vermouth), Cavallería rusticana.—La rabalera.—Ninón.—La patriz chica.

Cómico.—(Compañía Prado-Chicote).—A las siete (sección vermouth), El pilluelo de París (dos actos).—El solitario.—La pena negra.—Los falsos dioses.

Eslava.—A las siete Tenoriofeminista.—Casta y Pura y Apaga y Apaga y vámonos.—Tenoriofeminista.—La alegre trompetaría.

Novedades.—A las seis Carmen y Marieta.—Imposible l'haís dejado.—El rey de la Serranía (estreno).—Los celosos.—Imposible l'haís dejado.

Martín.—A las seis, Ruido de campanas.—Los demonios en el cuerpo.—Alma baturra.—El maldito dinero.—El cabo primero.

Coliseo Imperial (Concepción Jerónima, 8).—A las cinco y media, La cuerda floja.—El brazo derecho.—Nicolás.—El sueño dorado.—Los malhechores del bien.—Segundo acto.

IDEAL POLISTILO.—A las cinco.—Caerse de un nido.—Carreras de cintas en la pista.—El padrón municipal.—(Segundo acto de la misma).

Mañana y tarde patines y cinematógrafo.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

LA DUQUESA REGINA

digno de notarse, el que la mayor parte de las mujeres que pierden algo de su brillo en los teatros dramáticos, ganan prodigiosamente en hermosura en los teatros líricos.

En los primeros, asisten a escenas mas ó menos conmovedoras, las que obrando directamente sobre su organización nerviosa, las impresionan y estampan en su fisonomía reflejos lugubres ó lacrimosos que alteran su expresión.

En los segundos, por el contrario, las sensaciones que experimentan hablan menos al corazón que al alma. Además, sus sensaciones son de naturaleza dulce y serena, y el enternecimiento es mas raro, aun cuando el placer sea igual.

La acción de la música sobre los nervios auditivos desarrolla cierta alegría interior que se refleja en la superficie aumentando el brillo natural del rostro.

Añadase á esto la preocupación de su cadornio, el deseo de agradar, la conciencia de sentirse bajo la candente presión de los gemelos, la [esperanza] de llegar á ser el objeto de la atención general, y se llegará fácilmente á la esplicación de esta especie de milagro, que, en el gran salón de la calle

LA DUQUESA REGINA

Le Pelletier, hace mas lindas á las mujeres bonitas, mas seductoras á las menos lindas y mas que pasables á las que son feas.

En la ópera, las noches de representaciones elegidas, se compone el público de varias categorías, tan fáciles de distinguir unas de otras como si Cuvier ó Savers se hubiesen encargado de su clasificación moral.

Desde luego, dos grandes géneros; el de los abonados y el de los espectadores pasajeros; géneros que se subdividen a su vez en una multitud de familias.

Entre los espectadores pasajeros, es decir, el público que compra su localidad en el despacho de billetes, el público que no estuvo la noche anterior y que no volverá á la siguiente, se encuentran en primer lugar los verdaderos aficionados á la música, por lo general, artistas á quienes la fortuna no permite con frecuencia la entrada en el santuario y que tardan algunas semanas en economizar la cantidad suficiente para tomar una modesta localidad.

Para esta clase, la representación á que asisten es una fiesta verdadera, pues durante los días que la han precedido, los

LA DUQUESA REGINA

butaca en uno de los extremos de la orquesta ó su palco una vez por semana, en cuanto á ese público] tambien ofrece gran variedad en su composición.

Los abonados de los palcos obedecen á una ley de la moda y tienen su lunes; su miércoles ó su viernes, porque es de rigor el dejarse ver con regularidad en la ópera y tener á púlpilo los gemelos en poder de algún acomodador.

Si se obligase á estos señores á asistir á la representación en un palco cerrado, el despacho de estas localidades, llegaría á ser un beneficio simple ó verdadera prebenda para el encargado de su expedición.

La música es un placer de los mas secundarios, cuando no se sufre como un pequeño suplicio.

Para las mujeres, cada representación es una simple cuestión, ó mejor dicho, no es simple, que es una cuestión muy compleja, la del tocado y los adornos.

Es uno de esos mil medios que emplean para ostentar un traje nuevo ó una fruslería por el estilo.

En una ocasión para anonadar un rival

La Duquesa Regina

ORIGINAL DE

ERNESTO CAPENDU

